

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 15 - N° 693 - 7 de noviembre de 2009

Informe semanal

TORNEO UNIDOS DEL SUR

Luz y Fuerza
empató y se
aleja del título

**Turismo
infantil
temporada
2010**

SALUD PÚBLICA

***Cuando ante la ausencia del Estado
aparece la desmedida voracidad***

Restablecimiento de servicio

La Secretaría de Servicios Sociales y la Asociación Mutual Alumbrar comunican que se ha normalizado la prestación del servicio que brinda el nosocomio Neoclínica de la ciudad de Río Cuarto, luego de realizarse múltiples gestiones en procura de restablecer la atención de este importante centro médico.

Es una permanente preocupación de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto la buena atención de la salud de sus afiliados, lo que hace no escatimar esfuerzos económicos y humanos con el fin de lograr este objetivo, aunque lamentablemente la insaciable sed de dinero de algunas instituciones médicas (Instituto Médico, por ejemplo) hace que sea dificultoso mantenerlas dentro de la red de prestadores.

De modo que seguiremos realizando los trámites necesarios para incorporar al sistema la mayor cantidad posible de prestadores; lo que no haremos será derrochar los recursos que aportan los compañeros trabajadores y menos aún hipotecar el futuro de la Obra Social y la Mutual que nos dan cobertura, con el propósito de mitigar la voracidad empresaria.



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO
CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Empate de Luz y Fuerza con Alianza

Jugada la décima fecha del Torneo Unidos del Sur, la última para nuestro representativo, la escuadra de Luz y Fuerza no logró sacar ventaja al representativo de la Alianza, habiendo empatado en un gol. Por su parte, el equipo de la SAT ganó y en el próximo encuentro con sólo empatar se convertirá en campeón.

Los resultados de la fecha fueron los siguientes:

Prosegur 1 - Municipalidad 0
UNRC 7 - Aeropuerto 1
SAT 3 - Sur-Bac 0
Luz y Fuerza 1 - Alianza 1
Civiles FFAA 0 - C. S. FFAA 3



Cro. Daniel Maffú,
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes.

Próxima Fecha:

Alianza vs. Sur-Bac
SAT vs. Casino Subof. FFAA
Coca Cola vs. Aeropuerto
Civiles FFAA vs. Municipalidad
Prosegur vs. UNRC.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	46
SAT	46
Sur-Bac	32
Alianza	31
Civiles FFAA	29
Prosegur	28
Coca Cola	23
UNRC	23
Casino Subof. FFAA	22
Municipalidad	14
Aeropuerto	1

Una actitud muy difícil de comprender

Lamentablemente, hoy estamos viviendo un duro conflicto con la Cooperativa Eléctrica de Italó, con las características que tienen este tipo de situaciones, es decir, aplicación por parte del Consejo de Administración de medidas que atentan contra la dignidad del trabajador, como por ejemplo el desconocimiento de acuerdos correctamente firmados y homologados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTySS, movimientos del personal realizados de manera totalmente arbitraria, manipulando a su antojo al compañero, publicación en medios de prensa de datos totalmente falsos que sólo contribuyen a enredar a la opinión pública y al asociado a esa cooperativa en este caso.

Precisamente a esto último nos queríamos referir y repudiar. Recientemente, el señor presidente de la mencionada cooperativa, en una nota realizada en una revista de circulación regional, hizo una serie de afirmaciones que no se condicen con la realidad.

En esa entrevista este buen señor señala que de trece trabajadores que tiene la institución sólo cinco están encuadrados dentro del CCT 36/75 y ellos se llevan el 70% de la



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

recaudación. Si analizamos esta afirmación, empleando un poco el sentido común, nos vamos a dar cuenta de que es totalmente falsa, pero además es maliciosa porque busca confundir a la gente y desviar su atención, vaya a saber con qué propósito; no queremos suponer que este tipo de maniobras se realizan para tapar gestiones que no tuvieron el éxito deseado y que hoy son una pesada mochila para la Cooperativa de Italó y, por ende, para el Consejo que la administra.

Esta clase de conflictos también se han suscitado en otras cooperativas y en diferentes épocas, la modalidad y los objetivos parecen calcados a lo que pasa en la actualidad en la mencionada localidad. ¿Será que el asesora-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

miento es el mismo de aquellas épocas? ¿Será que algún abogado que ya no participa de la conducción de entidades federativas de cooperativas esté terciando en esta circunstancia?, y quizás lo haga buscando un protagonismo perdido o un rédito económico, aunque esto signifique empujar a esta institución a una contienda judicial en la que absolutamente todos pierden, los asociados, el Consejo de Administración, los trabajadores y el pueblo en general al verse en crisis una de sus entidades más importantes. Obviamente que los úni-

cos beneficiados en estas coyunturas son los abogados, que lógicamente cobran por su trabajo, sin importarles si el carnicero o el panadero del lugar tiene un buen servicio de electricidad, vital en sus casos para la elaboración y conservación de los alimentos y esencial para el progreso de la localidad.

Cabe destacar que esta Cooperativa a la cual nos estamos refiriendo está afiliada a FECESCOR y, si bien es cierto que en muchos casos tenemos criterios diferentes con esta entidad federativa,

periódicamente vamos avanzando en la firma de acuerdos buscando entre las partes el bien común, tanto para las entidades como para los trabajadores. Es por eso que en este caso especial no se entiende la postura y las acciones del presidente de la Cooperativa Eléctrica de Italó.

Como defensores de los derechos de los compañeros trabajadores y de sus fuentes de trabajo esperamos que este señor y el Consejo que él encabeza analicen la situación y no sumerjan con sus acciones a la Cooperativa en un

pozo tan profundo del que después sea casi imposible salir. El Sindicato no exige cosas por capricho ni que no se puedan concretar, sólo demanda el cumplimiento de lo que dice la ley (CCT 36/75) como se ha hecho históricamente y, que sepamos, ninguna de estas instituciones ha dejado de existir por la presión gremial, muy por el contrario, todas han crecido a pasos agigantados, sólo basta hacer un poco de memoria y acordarse de lo que eran cuando comenzaron a brindar el servicio eléctrico.

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de noviembre:

Juan Carlos Lenti
4 de noviembre,
de Arias

Elsa Lola Ceballos
8 de noviembre,
de Río Cuarto

Irene Testa de D`Intino
10 de noviembre,
de Río Cuarto

Anita Candellero de Llabrés
25 de noviembre,
de Río Cuarto

Carlos Humberto López
26 de noviembre,
de Río Cuarto.

*Cada cosa tiene su belleza,
pero no todos pueden verla.*



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Visita a la Central Hidroeléctrica de Río Grande

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto ha dispuesto realizar una preinscripción de interesados para participar de una visita guiada al Complejo Hidroeléctrico Río Grande y a sus correspondientes embalses Cerro Pelado y Arroyo Corto.

Cabe aclarar que la excursión se llevaría a cabo durante los primeros días del mes de diciembre

próximo, quedando condicionada la realización del viaje a la cobertura del cupo previsto relacionado con la inscripción de afiliados interesados.

En caso de concretarse el viaje el programa incluiría traslado desde la ciudad de Río Cuarto hasta la central en caverna, ida y vuelta, servicio de desayuno y almuerzo en nuestra Colonia de Vacaciones de

la localidad de Villa del Dique, aclarándose que el costo respectivo de \$35.- por persona estará a cargo de los participantes, mientras que la organización sindical afrontaría los gastos de traslado.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de Organización desde el martes 10 al jueves 19 de noviembre, en los horarios habituales de atención.



Abusar de la sal es apuntarle al corazón

Pensar dos veces antes de seguir volcando el salero a discreción sobre la comida permitiría pasar de los 13 gramos diarios promedio de sal que consumimos los argentinos a una cantidad más cercana a los 5 gramos que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la población general.

Y los beneficios para la salud cardiovascular bien valen el esfuerzo: ingerir unos 3 gramos menos de sal por día (aproximadamente una cucharada de té) reduce 5 milímetros de mercurio la presión arterial "máxima" o sistólica. Esta modificación en la dieta se traduce en bajar un 40% el riesgo de sufrir un accidente cerebrovascular y un 16% menos de probabilidades de tener un infarto.



Precisamente, a ese objetivo apunta el relanzamiento de una campaña del Ministerio de Salud, que aspira a reducir en un 25% el contenido de sodio en los productos panificados. Según estimaciones oficiales, esa cantidad sería suficiente como para bajar un gramo el consumo diario y masivo de sodio y prevenir, así, unos 40.000 infartos y 2000 muertes cada año.

"Casi el 50% del consumo excesivo de sal proviene de la comida, como el pan y otros alimentos procesados. En el país se consumen entre 180 y 190

gramos por día por persona. Sólo eso aporta entre 3,5 y 4 gramos diarios de sodio, lo que representa casi el consumo por día recomendado por la OMS para la población general [y apenas 2 gramos para las personas con presión alta]", precisó recientemente el doctor Mario Virgolini, coordinador del Plan Argentina Saludable de la cartera sanitaria. Fue en el relanzamiento de la campaña "100.000 Corazones para un cambio saludable", en la que participan la Federación Argentina de Cardiología y la Fundación Bioquímica Argentina.

En el acto los funcionarios explicaron los alcances de la iniciativa, que comenzará con un estudio piloto en La Pampa. Allí, funcionan 300 panaderías, es decir, el 1% del total en el país, y una población que aportaría una muestra representativa de la dieta argentina promedio.

Un estudio realizado el año pasado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA) reveló la fórmula para lograr los efectos deseados: el 2% del pan que ingerimos es sodio y una reducción del 25% de ese nivel de sal durante la panificación, es decir, apenas un 0,5%, disminuiría 1 gramo de sodio por

día por persona. "Se podrían evitar en 5 años 20.000 infartos cardíacos, 20.000 accidentes cerebrovasculares y 2.000 muertes anuales en mayores de 35", dijo Virgolini.

La Sociedad Argentina de Cardiología, que no participó de la presentación, promueve la reducción del consumo de sal para prevenir la hipertensión y sus consecuencias sobre el sistema circulatorio. Lo mismo hace la Sociedad Argentina de Nefrología para proteger la salud renal.

Un gramo de sal contiene un 40% de sodio, que el

organismo procesa en los riñones. Cuando se consume mucha sal, los riñones envían al flujo sanguíneo el sodio que no pueden procesar. Una vez en la sangre, el mineral produce una acumulación de agua y ese aumento del volumen del flujo sanguíneo necesita de más presión para recorrer el organismo. Esto hace que el corazón trabaje más para poder bombear la sangre.

Un estudio sobre 3.000 adultos, publicado en 2007 en *The British Medical Journal*, que despejó toda duda sobre los efectos positivos de la reducción del consumo de sal hasta ese momento, reveló también que el sodio reduce la elasticidad de las paredes de los vasos sanguíneos, además de endurecer las células cardíacas.

Los autores, del Brigham and Women's Hospital y de la Escuela de Medicina de Harvard (EEUU), observaron que las personas con presión elevada que habían disminuido entre un 25 y 35% el consumo de sal, tuvieron un 25% menos riesgo de desarrollar enfermedad cardio y cerebrovascular en los próximos 10 a 15 años.

"La dieta hiposódica reduce entre 3 y 4 milímetros de mercurio la presión sanguínea, lo que tiene un gran impacto en la reducción de la mortalidad

por problemas como el infarto o el accidente cerebrovascular", señaló el doctor Guillermo Fábregues, vicepresidente de la Fundación Cardiológica Argentina, que no fue convocada para la campaña.

En tanto, el Colegio Estadounidense de Cardiología va más allá. En el libro publicado en 2008 para reducir en diez años el 60% de la enfermedad cardiovascular, se lee: "En términos de requerimiento diario de sodio, obtendríamos suficiente cantidad del mineral si comiéramos toda la comida sin agregar un solo grano de sal en la preparación (...). De modo que cada grano del salero es sal que no realmente necesitamos".

En La Pampa, se estudiarán dos grupos de habitantes y, además de la sal, se eliminarán del pan y los panificados las grasas trans dañinas para el corazón. A un grupo (120), se le controlará durante un año el sodio en orina. "La meta es reducir 25-35 miliequivalentes", dijo Virgolini sobre la intervención, que se irá replicando en el resto del país. Al segundo grupo (1500), se le controlará la presión y el colesterol en sangre. ¿El objetivo? Bajar 2 puntos la presión "máxima" y 3-5% el colesterol total.

(Fuente: Diario "La Nación")

Secretaría de Turismo Social

Turismo infantil temporada 2010

Con la organización de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, y tal como viene ocurriendo desde hace varios años, se llevará a cabo el desarrollo de la temporada de Turismo Infantil, continuando con este importante beneficio social en favor de nuestros niños de entre 6 y 11 años (sin cumplir los 12).

Para la próxima temporada se ha previsto llevarlo adelante durante los meses de enero y febrero de 2010 en contingentes de 7 días, en el Com-

plejo Turístico "Villa La Merced", aprovechando los pabellones propicios para tal finalidad.

A nuestra organización sindical, conforme la cantidad de afiliados, le corresponde un cupo de 10 plazas en el contingente N° 4, comprendido entre los días 24 al 31 de enero de 2010.

El costo previsto para esta oportunidad es de \$ 240 por cada uno de los pequeños participantes, que podrá abonarse en hasta 3 cuotas; para el

caso de que participen de la excursión un grupo de hermanos el mencionado valor será igual -\$ 240.- por cada uno- y podrá abonarse en hasta 6 cuotas.

La Secretaría de Turismo solicita a los compañeros interesados en que sus hijos formen parte de este contingente que comuniquen tal inquietud antes del próximo 11 de diciembre de 2009, con el propósito de cumplimentar la documentación que el caso requiere.

Cuando ante la au aparece la desm

Después de bastante tiempo, volvemos a tomar un tema preocupante porque en el fondo trata sobre nada más y nada menos que la salud de los trabajadores y, en este caso, de quienes somos beneficiarios de una obra social sindical.

Para ello debemos remontarnos un poco en nuestra historia reciente y recordar las distintas vicisitudes que hemos afrontado en lo que se refiere al régimen prestacional derivado de la atención en clínicas y sanatorios que, por diferencias en los costos de sus aranceles, generaron cortes en los servicios brindados a costa, claro está, de la salud de los compañeros.

Reuniones, gestiones, tratativas diversas demandaron de parte de quienes se encuentran a cargo del área de Servicios Sociales en nuestra organización sindical, defendiendo la situación de todos quienes padecían las consecuencias de estas disputas entre los propios profesionales de la salud, por los retrasos en los pagos en algunos casos y el desenfreno de otros en las facturaciones respectivas, todo lo cual pone en evidencia una vez más que en este tipo de enfrentamientos falta la presencia de un im-

portantísimo actor: el ESTADO NACIONAL. Que no puede -ni debería- hacerse el desentendido sobre una cuestión de tremenda magnitud.

Nuestra organización desde siempre ha enfatizado sobre el tema salud, que hace falta una política sanitaria nacional que defina -entre otras- qué tipo de sistema de salud queremos para los argentinos: pública, privada o mixta. Ese debería ser el punto de partida para que entre el Estado y los servicios asistenciales de salud privados sepan a qué atenerse en cuanto a las inversiones necesarias para el sector, y no que el Estado mire para otro lado, distrayéndose en otros temas; y los privados, en lugar de invertir en sus propios sanatorios, se dediquen al campo, comprando vacas o sembrando soja, que no es ni por cerca su especialidad.

Así, afrontamos durante este último tiempo la constitución de gerencadoras; la creación de las empresas privadas dedicadas al negocio de la salud, como las pre-pagas y -en la vereda de enfrente- nuestras obras sociales sindicales que DEBIERON NACER para paliar la ausencia del Estado en las prestaciones médico-asistenciales, y

que han venido resistiendo el embate permanente de todos los que se han sentido "perjudicados" con la vigencia de estas instituciones sociales solidarias, porque les disminuía el negocio a los que tradicionalmente manejaron la salud en nuestro país.

Hoy, a poco tiempo de haber creído superadas dichas circunstancias, con los servicios médicos controlados por medio de nuestras obras sociales y la Asociación Mutual "Alumbrar", en nuestro caso, nos encontramos frente a la misma situación que vuelve a poner en la mesa de las discusiones, las posiciones encontradas de los profesionales o quizás más que los profesionales debemos decir los "comerciantes de la salud", en contra de las instituciones sociales.

Lamentablemente debemos recordar que costó mucho esfuerzo lograr -en su momento- la incorporación del Instituto Médico de Río Cuarto en el listado de prestadores contratados, que por una constante presión de nuestra parte pasó a formar parte (aún con costos mayores) de la lista de prestadores, tratándose de ampliar las posibilidades en atención de nuestros compañeros y su fa-

Presencia del Estado Medida voracidad



milia; pero la desmedida voracidad en las prestaciones de los directivos (o dueños) del citado nosocomio no permite, hasta el momento, ningún acercamiento en los números propuestos por las partes, lo que está generando un **CORTE EN LA ATENCIÓN DE NUESTROS AFILIADOS**, beneficiarios de ambas obras sociales (OSPLYFC y OSFATLYF) atendidas a tra-

vés de ALUMBRAR.

Cuesta adoptar decisiones drásticas, como sería la eliminación de la lista de nuestros prestadores al Instituto Médico de Río Cuarto, una tradicional entidad que cuenta con profesionales de prestigio y reconocidos por su capacidad, pero tampoco podemos aceptar sus condiciones leoninas que pongan en riesgo la economía de nuestra

propia institución; por ello insistimos, hace falta la participación del Estado como la tercera pata en la mesa de las discusiones, para que una vez aceptadas y homologadas las condiciones, **NINGUNA** de las partes involucradas por su cuenta vulnere los acuerdos logrados, sobre todo porque ponen en riesgo cierto uno de los bienes más preciados del ser humano: **LA SALUD**.

2^{da}. Exposición Cultural

Hace unos meses atrás publicamos una convocatoria destinada a niñas y niños entre los 3 y los 12 años, hijas e hijos de afiliados, denominada "Con la pluma y la paleta", cuyo objetivo consistió en escribir a modo de cuentos todas aquellas anécdotas e historia de sus papás y/ o

abuelos vinculadas con sus actividades o tareas en sus lugares de trabajo de EPEC y/ o Seccionales y principalmente con relación a nuestra organización sindical. Cada niño podía presentar también, un dibujo sobre la misma temática.

Todos estos trabajos fueron

expuestos en la 2^{da}. Exposición Cultural el pasado domingo 4 de octubre, uno de los cuentos es el que se presenta a continuación y pertenece a Juan Ignacio Zeballos, 10 años de edad, es hijo de Juan Carlos Zeballos (Compañero de CTZ EPEC), el título es "Historias de mi abuelo".

Historias de mi abuelo

Mi abuelo nos contó una historia graciosa sobre algo que le pasó cuando era niño, su mamá trabajaba en la Usina de Río Cuarto; dice que en esa época no eran muchos los que trabajaban y se hacían reuniones los fines de semana, en la oficina, cuando ya no atendían más a la gente que venía a pagar la luz; entonces comían una picada todos juntos, y conversaban y se reían mucho. Lo pasaban bien, y muchas veces cuando mi abuelo era chico su mamá lo llevaba también a él y nos mostraba fotos donde estaba con pantalón corto y unas orejas grandes y la cabeza pelada.





Otra vez, su mamá lo llevó a vacunarse y como mi abuelo tenía miedo corría por todos los salones y no lo podían agarrar para vacunarlo, hasta que después de pasarse por debajo de las mesas y escritorios entre varios lo pudieron vacunar y entonces el jefe le dijo a su mamá que por favor no lo trajera más a vacunarse a la oficina; yo me imagino a mi abuelo corriendo y los grandes tratando de atraparlo, debe haber sido muy gracioso.

Mi abuelo cuenta que nació el mismo año que el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y que su mamá cuando se afilió ya estaba embarazada; así que mi abuelo dice que desde la panza de su madre ya era de Luz y Fuerza; por eso cuando pudo entrar a trabajar a la Usina, porque había dejado de estudiar en Córdoba, se puso muy contento y conocía a todos los empleados, porque desde chico había participado en muchas reuniones y en el Sindicato, cuando su mamá cebaba mate en los días de paro y lo llevaba a las fiestas del Sindicato.

Cuando entró a la Usina mi abuelo estaba recién casado con mi abuela y mi papá y mis tíos nacieron después y recibieron muchas cosas del Sindicato y de la Mutual; crecieron y estudiaron y fueron varias veces a la colonia infantil y la pasaron muy bien y se han divertido mucho. Cuando mi papá dejó de estudiar se puso a trabajar y trabajó mucho porque ya habíamos nacido mis hermanos y yo; por suerte mi abuelo lo anotó para entrar a la Usina y hace dos años que está mi papá trabajando en la Usina y le gusta mucho, hace cursos y se va a Córdoba a estudiar para mejorar su trabajo en la Usina; ojalá cuando yo sea grande pueda entrar a trabajar, igual que mi papá y mi abuelo.

Mientras tanto yo voy al Sindicato a estudiar inglés para aprenderlo bien, y también aprovecho en el verano la pileta de natación en Las Higueras con mi familia y otras veces vamos todos al hotel de Luz y Fuerza de Bariloche, donde pasamos unos días muy lindos todos juntos en familia y de paso conocemos los hermosos lugares que tiene la Argentina. Qué lindo y grande es Luz y Fuerza!!!

MEMORIA

Ejercicio Estatutario 2008/ 2009

Esta es la tercera de la serie de entregas semanales a través de las cuales publicamos la Memoria 2008/ 2009. Como se recordará, ésta se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 16 de octubre.

En lo social

-Primera parte-

Secretaría de Servicios Sociales

Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza:

La Secretaría continúa desarrollando una activa participación en la OSFATLyF como miembro de su Comisión de Apoyo, representada en nuestro caso por el compañero Enrique Mario Martínez, y siendo ésta de suma importancia para proveer de múltiples soluciones a los problemas prestacionales, como así también a diferentes consultas relacionadas con afiliaciones, altas y bajas, provisiones varias, etc.

Realizamos, al igual que en períodos anteriores, visitas a diferentes seccionales que se encontraban con algunos problemas de prestaciones médicas y farmacéuticas, obteniendo en todos los casos respuestas favorables para nuestros compañeros, realizando convenios de manera directa a través de nuestra organización.

En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la campaña de vacunación anti-gripal, como así también la de control ginecomamario para todas nuestras be-

neficiarias, obteniendo -como en ediciones anteriores- una respuesta por demás favorable de parte de todos nuestros afiliados.

Seguimos desarrollando el

ditando y remitiendo pagos de facturaciones a farmacias de la zona en forma directa, brindando en forma eficiente los diversos elementos necesarios para afiliados



Foto: Informe Semanal

*Cro. Enrique Mario Martínez,
Secretario de Servicios Sociales.*

control y envío de los pagos correspondientes al Plan Especial (6%) de nuestros compañeros jubilados a FATLyF, realizando tareas de altas y bajas, reconocimientos especiales, provisión de medicamentos diabéticos, au-

que padecen cierto tipo de capacidades diferentes.

Al cierre de esta memoria podemos decir con total seguridad, y en respuesta a un viejo anhelo planteado por esta Comisión, que hemos obtenido del Minis-

terio de Salud de la Provincia de Córdoba la habilitación correspondiente para nuestro Centro de Salud Alumbrar, motivo que nos servirá para realizar las correspondientes gestiones a nivel nacional a los fines de obtener, a través de nuestra mutual, la cápita correspondiente a prestaciones médicas de OSFATLyF y de esta manera poder desarrollar un mismo nivel en las prestaciones para todos nuestros afiliados beneficiarios de ambas obras sociales.

Se llevaron a cabo nuevamente los controles de prevención gineco-mamario, obteniéndose en esta oportunidad un número mayor de compañeras que el registrado en ediciones anteriores.

Incorporamos durante en el mes de marzo a la odontóloga Valeria Sachetti, tratando de resolver de esta manera un problema planteado por parte de nuestros afiliados con respecto a la demora en los turnos de dicha especialidad.

particular obteniendo de esta manera un mejor control en el uso de los diferentes servicios.

Pusimos en marcha un importante sistema informático en red, que abarca los consultorios médicos, central de turnos y todas las áreas que comprenden a nuestra Mutual, obteniendo de esta manera un control y seguimiento en forma particular sobre consumos, patologías, gastos de insumos varios, etc.

Mediante un exhaustivo análisis en conjunto con nuestros profesionales médicos, agregamos un anexo a nuestro vademécum que contempla la incorporación de aquellos medicamentos más solicitados y se pondrá en vigencia aproximadamente durante el mes de octubre del corriente.

Se actualizaron tanto en padrones como en importes de cápitas los convenios que continuamos manteniendo con Emergencias Médicas, Servicios Asistenciales y Servicios de Sepelios.

En esta memoria tratamos de reflejar la tarea desarrollada en nuestra área, explicando en pocas líneas la actividad que día a día realizamos con nuestro mayor empeño y afecto, sabemos y entendemos que manejar situaciones de salud constantemente suele enfrentarnos más de una vez con problemáticas que debemos sortear con la mayor de las urgencias, en muchas otras encontramos demoras o respuestas no muy favorables, pero ante cada una de ellas tratamos de poner lo mejor para solucionar las diferentes situaciones planteadas.

Nuestro trabajo diario se nutre con la excelente tarea realizada en cada una de las seccionales por los secretarios, el apo-



*Cro. Claudio Higinio Sampaolesi,
Subsecretario de Servicios Sociales.*

Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba:

En los primeros meses del año se entregaron las dosis correspondientes a la campaña de vacunación anti-gripal, tanto para los casos especiales enumerados por la obra social como así también para cada uno de nuestros beneficiarios, a través de dosis que fueron provistas por nuestra Mutual Alumbrar.

Continuamos realizando en forma directa, mediante nuestra Asociación Mutual Alumbrar, el control y pago de facturaciones de farmacias y establecimientos médicos tanto de nuestra ciudad como de la zona, la compra y provisión en forma directa a nuestros afiliados de medicamentos e insumos diabéticos y oncológicos. Seguimos desarrollando la carga al sistema informático de órdenes de práctica y consumo de medicamentos correspondiente a cada afiliado en

yo y la orientación de los profesionales médicos y la importante tarea que a cada momento realiza el personal afectado al área.

Entendemos que falta aún mucho por realizar, que a diario se nos plantean nuevos desafíos, la problemática de las prestaciones médicas avanza y cambia constantemente, pero es nuestro compromiso -y así lo hemos asumido ante cada uno de ustedes- realizar el mejor esfuerzo para conseguir las soluciones correspondientes y poder cumplir con cada uno de los objetivos planteados.

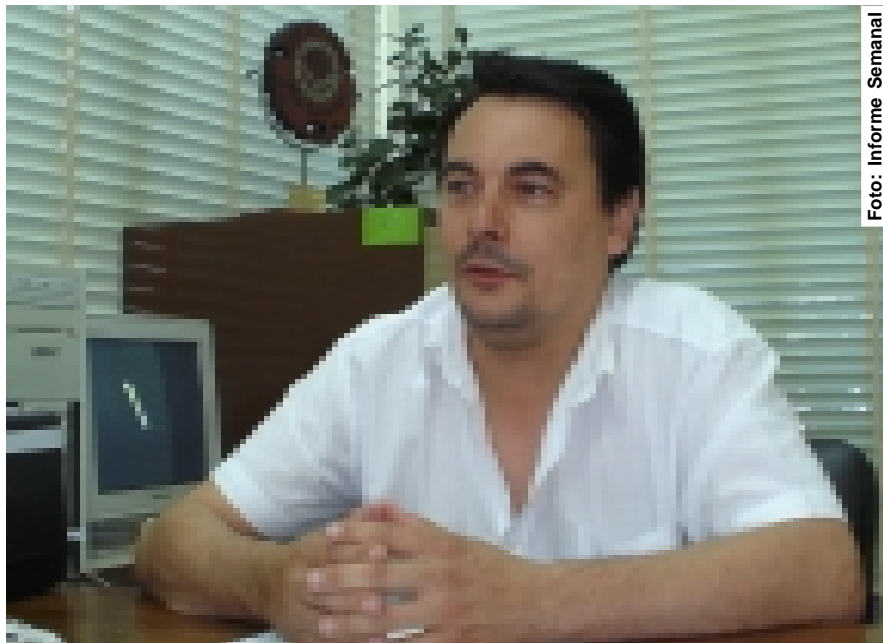


Foto: Informe Semanal

*Cro. Lucio Rafael Francois,
Vocal Titular.*

Secretaría de Turismo Social

Un total de 192 compañeros afiliados a nuestra organización sindical viajaron con sus familias, durante la temporada 2008/ 2009, a diferentes destinos ofrecidos por el propio Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto (a su Colonia de Villa del Dique), por los hoteles de la FATLyF y por los de otros sindicatos hermanos.

A continuación detallamos en una tabla la cantidad de viajeros a cada destino turístico:



Foto: Informe Semanal

*Cro. Jorge Alberto Chirinos,
Secretario de Turismo Social.*

Lugar	Asignadas por FATLyF	Cant. compañeros que viajaron
Mar del Plata	15	29
Villa Gesell	09	12
Bariloche	05	09
La Cumbre	08	10
Villa La Merced	17	21
Termas Río Hondo	19	08
Buenos Aires	-	17
Villa del Dique	-	58
Turismo Infantil en La Merced	-	06
Salta	-	08
Mendoza	-	10
Santa Fe	-	03
Corrientes	-	01

Se encuentra vigente el nuevo cronograma de atención en la sede central

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, recuerda a los compañeros afiliados que a partir del pasado lunes 5 de octubre se ha modificado el crono-

grama de horarios en la atención que se brinda en los distintos sectores de la sede social, el cual quedara establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ODONTOLOGÍA	09:00 a 12:00 16:00 a 17:30	09:00 a 12:00 16:00 a 20:00	09:00 a 12:00 16:00 a 17:30	09:00 a 12:00 16:00 a 20:00	09:00 a 12:00 16:00 a 20:00
CLÍNICA MÉDICA	10:30 a 12:00 18:15 a 20:00	10:30 a 12:00 18:15 a 20:00	08:30 a 12:00	08:30 a 12:00	10:30 a 12:00 18:15 a 20:00
CARDIOLOGÍA		10:30 a 12:00	16:30 a 19:30		08:30 a 10:00
PEDIATRÍA	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30	17:30 a 19:30
KINESIOLOGÍA	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00	16:30 a 18:00
NUTRICIONISTA	Solicitar turnos				
RETIRO DE ÓRDENES MÉDICAS AUTORIZADAS	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00	10:30 a 11:30 18:30 a 20:00
EXPENDIO DE ÓRDENES MÉDICAS	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00
EXPENDIO DE ÓRDENES DE PROVISIÓN	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00

En este 223° aniversario de la fundación de la ciudad, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto saluda a todos los habitantes en su día, y en especial a los trabajadores vinculados con la electricidad, quienes realizan diariamente su valioso aporte para que cada riocuartense disponga de la energía indispensable para la vida cotidiana.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar